

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EXTERNALIZACIÓN DE SERVICIOS S.A. EXSERSA,
REALIZADA EL DÍA LUNES 30 DE MARZO DE 2020.**

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo de 2020, desde la conexión del en la Sala de Reuniones de la compañía localizada en el Edificio España, ubicado en la Avenida Amazonas N25-23 y Avenida Colón, se reúne se reúne en forma telemática la Junta General de Accionistas de la compañía EXTERNALIZACIÓN DE SERVICIOS S.A. EXSERSA, con el carácter de Ordinaria y Universal. Preside la sesión el señor Rafael Antonio Roca Moreno, en su calidad de Presidente de la Compañía de conformidad con lo establecido en el artículo Décimo del Estatuto Social, y se cuenta con la asistencia de los señores Accionistas: 1) BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO, debidamente representado por el señor Juan Manuel Borrero Viver, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo y como tal Representante Legal, quien es propietario de un millón ciento setenta y siete mil cuatrocientos sesenta y dos (1,178,935.00) acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, equivalentes al noventa y nueve punto nueve nueve nueve nueve por ciento (99,9999%) del capital social suscrito y pagado; y, 2) Señor JORGE IVÁN ALVARADO CARRERA, propietario de una acción (1.00) acción ordinaria nominativa de un dólar, equivalente al cero punto cero cero cero uno por ciento (0.0001%) del capital social suscrito y pagado.

Actúa como secretaria de la Junta la abogada Silvia Terán Ayala, en su calidad de Gerente, de conformidad con el artículo Décimo Noveno del Estatuto Social. Estando presente el quórum legal y estatutario conformado por el ciento por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado, los señores Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el artículo 238, Acápito 7, Sección VI de la Ley de Compañías, deciden renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del Informe de la Administración de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019;
2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019;
3. Lectura y aprobación del Informe del Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019;
4. Lectura y aprobación del Balance General, correspondiente al ejercicio económico 2019;

5. Lectura y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019;
6. Conocer y resolver sobre el Destino de las Utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019;
7. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2020, y su retribución;
8. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Auditor Externo de la Compañía, para el ejercicio económico 2020.

Se procede a tratar el presente Orden, el mismo que ha sido puesto en consideración de los señores Accionistas presentes, expresando su conformidad con el mismo. En tal virtud, el señor Presidente solicita a la señora Secretaria proceda con la lectura del primer punto del Orden a tratar:

- **PRIMER PUNTO:** "Lectura y aprobación del Informe de la Administración de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019".

El Presidente de la Junta, solicita se proceda con la lectura del informe presentado por la señora Gerente de la Compañía.

Una vez que se ha concluido la presentación, los señores Accionistas aprueban, por unanimidad, lo tratado en el presente punto del Orden.

Se deja expresa constancia que, en la votación del presente punto, no participaron miembros de la Administración de la Compañía.

- **SEGUNDO PUNTO:** "Lectura y aprobación del Informe de Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019".-

El Presidente de la Junta, solicita a la señora Sara Isabel Gavilanez Romero, Comisaria de la Compañía, proceda con la lectura del informe en cuestión.

Una vez que se ha concluido con la lectura del informe, los señores Accionistas aprueban, por unanimidad, lo tratado en el presente punto del Orden.



- **TERCER PUNTO:** "Lectura y aprobación del Informe del Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019".-

El Presidente de la Junta, solicita se proceda a dar lectura al informe en cuestión, en cuestión, el representante de la Firma Auditora Externa KPMG del Ecuador, procede con la lectura de su informe y la opinión respectiva sin observaciones sobre la situación financiera al 31 de diciembre de 2019, siendo parte del Grupo Financiero de Banco de la Producción S.A. Produbanco.

Una vez que se ha concluido con la lectura del informe, los señores Accionistas aprueban, por unanimidad, lo tratado en el presente punto del Orden del Día.

- **CUARTO PUNTO:** "Lectura y aprobación del Balance General, correspondiente al ejercicio económico 2019".-

El Presidente de la Junta solicita se de lectura a los puntos contenidos en el Balance General de la Compañía.

Una vez que se ha concluido con su lectura, los señores Accionistas lo aprueban, por unanimidad.

Se deja expresa constancia que, en la votación del presente punto, no participaron miembros de la Administración de la Compañía.

- **QUINTO PUNTO:** "Lectura y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019".-

El Presidente de la Junta, solicita en igual forma se proceda a dar lectura al Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía durante el ejercicio económico 2019.

Una vez que se ha concluido con la lectura del informe, los señores Accionistas lo aprueban por unanimidad.

Se deja expresa constancia que, en la votación del presente punto, no participaron miembros de la Administración de la Compañía.

- **SEXTO PUNTO:** "Conocer y resolver sobre el Destino de las Utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019".-

El Presidente de la Junta, una vez que se ha presentado los informes respectivos, concede la palabra a los Accionistas quienes, por unanimidad, resuelven en base a la utilidad registrada en la información financiera, aprobar la distribución de utilidades ejercicio 2019 a los Accionistas por el valor de USD 778,195.59 (Setecientos setenta y ocho mil ciento noventa y cinco con cincuenta y nueve centavos).

Con ello se da por tratado el presente punto del Orden del Día, y se da continuación al siguiente punto.

- **SÉPTIMO PUNTO:** "Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2020, y su retribución".-

Los señores Accionistas, por unanimidad, resuelven elegir a Sara Isabel Gavilanez Romero, para que se desempeñe como Comisario Principal de la compañía durante el ejercicio económico 2020. Con respecto al nombramiento del Comisario Suplente, el mismo será puesto a consideración en una próxima Junta de Accionistas.

Para la retribución, se procederá en igual forma de acuerdo con el esquema de los Administradores de la Compañía.

- **OCTAVO PUNTO:** "Conocer y resolver sobre el nombramiento del Auditor Externo de la Compañía, para el ejercicio económico 2020".-

Los señores Accionistas, por unanimidad, resuelven designar a la firma auditora KPMG del Ecuador, para que se desempeñe como Auditor Externo de la Compañía, durante el ejercicio económico 2020, toda vez que es la firma auditora de Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO, cabeza de grupo y que consta en el primer lugar de la terna propuesta por el Directorio del Banco para su Junta de Accionistas, que se celebrará el día de mañana 31 de marzo, conforme la información proporcionada.

Concluido con el Orden del Día propuesto, el Presidente de la Junta concede un receso de quince (15) minutos para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual y luego de leída a los señores Accionistas se la aprueba íntegramente en todas sus partes y por unanimidad.



Se levanta la sesión a las 10:00 horas, y para constancia firman los accionistas conjuntamente con el Presidente, y la Secretaria que la certifica.

Juan Manuel Borrero Viver

Vicepresidente Ejecutivo
BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A.
PRODUBANCO
Accionista

Dr. Jorge Iván Alvarado Carrera

Accionista

Rafael Antonio Roca Moreno

Presidente de la Junta

Silvia Terán Ayala

Secretaria

Certifico que el texto precedente es una copia exacta y fiel del documento original.

Quito, 01 de abril de 2020.

Ab. Silvia Terán Ayala

Ab. Silvia Terán A.

Secretaria de Junta de Accionista

EXTERNALIZACIÓN DE SERVICIOS S.A. EXSERSA